

A/C1 126 ~~173~~



"Una Contraloría Aliada con Bogotá"

INFORME VISITA DE CONTROL FISCAL

Código 511-17

DIRECCIÓN SECTOR SALUD

SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

VIGENCIA: 2017

ELABORÒ:
Javier Méndez Padilla
Gerente

Yazmín Milena Monroy Martínez
Profesional Universitario - 03

Julio Roberto Rozo Garzón
Profesional Universitario - 03 (e)

APROBÒ:
DR. JAVIER ROSAS TIBANÀ
DIRECTOR SECTOR SALUD

Bogotá, Mayo de 2017



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

"Una Contraloría Aliada con Bogotá"

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES
2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORIA
3. RESULTADOS OBTENIDOS
4. ANEXO



"Una Contraloría Aliada con Bogotá"

A/C 1. 146
107

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Ciudad

Doctora

CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS

Gerente

Sub Red Sur II N.A.

Bogotá

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó visita de control fiscal a la entidad Sub Red Sur Unidad de Prestación de Servicio Meissen II N.A. vigencia 2017, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. La responsabilidad de este ente de control consiste en producir un Informe de visita de control fiscal que contenga el concepto sobre el examen practicado. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos establecidos por la Contraloría; de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.



"Una Contraloría Aliada con Bogotá"

CONCEPTO DE GESTIÓN SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la visita de control fiscal adelantada, No. 511-17 la cual tiene como objeto "...evaluar la implementación de los procedimientos establecidos por el hospital de Meissen II Nivel E.S.E, para manejo y control de medicamentos" manifiesta que de acuerdo con la evaluación realizada por el equipo de nuestra entidad sobre la implementación de los procedimientos establecidos y concernientes con la materia, la entidad evaluada NO CUMPLE con los requerimientos mínimos establecidos en la normatividad concordante.

La visita se orientó a indagaciones en tres dimensiones, la primera sobre las acciones que la entidad realizó respecto de la adecuada gestión de la adquisición de los elementos, centrándose en la fase contractual y pre contractual, analizando los elementos de planeación de la compra, en esta parte de la visita se analizaron retrospectivamente los contratos con los cuales se adquirieron los elementos vencidos que originaron esta averiguación, algunos procesos contractuales datan de vigencias antiguas como 2002 sin embargo se analizan en virtud a que el hecho que origina el hallazgo es el "Vencimiento del elemento" el cual ocurrió de manera reciente como se observa en este informe. En la segunda dimensión el equipo propendió por establecer si la entidad contaba para la época con procesos y procedimientos que aseguraran la trazabilidad y protección de estos elementos en el Hospital, estableciendo si la entidad tenía el mínimo requerido por la normatividad vigente en especial la contenida en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud SOGC y reglamentación del Servicio Farmacéutico.

Finalmente el equipo indagó sobre las repercusiones contables y Financieras que estos presuntos hallazgos pueden ejercer sobre los recursos de la entidad, se pudo establecer que estas adquisiciones no se ven reflejadas adecuadamente en los informes y la forma en que se presenta la información genera bastante incertidumbre sobre la congruencia de los datos, es necesario subrayar que de acuerdo a lo observado se vienen arrastrando saldos que presentan disparidad entre los Inventarios y los Estados Financieros.

PRESENTACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

No aplica al no presentarse observaciones.

Atentamente,

JAVIER ROSAS TIBANA
Director Técnico Sectorial de Salud

Revisó: Subdirector de Fiscalización o Gerente
Elaboró: Equipo Auditor



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

"Una Contraloría Aliada con Bogotá"

A/C 1 128

2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORIA

La evaluación de la gestión fiscal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control, con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía. Para ello se revisará lo relacionado con la pérdida de medicamentos, dispositivos e insumos médicos dada por el vencimiento de los mismos.

3. RESULTADOS OBTENIDOS

En la primera dimensión analizada respecto de la gestión de la adquisición de los elementos, se elaboró un cuadro de resumen por fechas de vencimiento de medicamentos y dispositivos médicos en donde se relacionan: lote, nombre, presentación, fecha de vencimiento, valor del cual se parte para tomar una muestra aleatoriamente para realizar trazabilidad de los mismos, del cual se obtiene la información de que pertenecen a unos contratos puntuales por los que se adquirieron, la administración facilitó los contratos relacionados con la compra de dichos medicamentos e insumos de los que se puede evidenciar que la información se compila en más de cien (100) contratos los cuales datan del año 2002 a 2013, junto con una segunda de medicamentos e insumos vencidos en la vigencia de 2014 a 2016.

Además la información suministrada por la Oficina de Control Interno del Hospital de Meissen y remitida a este ente de Control no corresponde con la documentación facilitada en el desarrollo de la visita.

De igual forma se realizó visita al hospital de Meissen en donde se evidencia una zona de almacenamiento temporal de algunos de los elementos vencidos en 33 cajas de cartón numeradas y con un listado a mano de relación de estos elementos, se constata además la presencia de computadores, vehículos, muebles, enseres, además de elementos guardados en guacales nuevos, dichos elementos están ocupando el ciento por ciento del área del sótano.

En la dimensión que propendió por establecer si la entidad contaba con procesos y procedimientos que aseguraran la trazabilidad y protección de estos elementos en el Hospital, es necesario mencionar que la entidad aportó un listado de documentos disponibles para consulta pero ninguno de ellos concuerda con los solicitados por el equipo auditor, que no son otros que aquellos que exigen las normas que rigen los servicios farmacéuticos y el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, en especial los que tienen que ver con el control de fechas de vencimiento, que dicho



"Una Contraloría Aliada con Bogotá"

sea de paso son de obligatorio cumplimiento, por las entidades prestadoras de servicios de Salud. Como ya se mencionó la entidad no aporta ningún proceso o procedimiento documentado y/o socializado que propenda por la trazabilidad y control de los medicamentos e insumos de la entidad, situación que puede guardar relación con el objeto de esta visita fiscal y que podría tener otro tipo de implicaciones al tratarse del incumplimiento flagrante de una normatividad relacionada con el SOGC y concordantes.

En otra dimensión y tratándose de los aspectos de relevancia observados en los informes contables del hospital de Meissen, la entidad presentaba problemas para el cálculo de los valores promedio, se presentaban inconvenientes en el sistema denominado "SEVEN", por tal motivo se realizaban registros de forma manual y no estaban contabilizadas las salidas. De igual manera los costos de los inventarios presentaban diferencias para el cálculo en miles de pesos, se hizo previsión por 1.332 millones de pesos moneda corriente, para las vigencias 2013 y 2014 se denota que existe inconsistencia de información,

Es necesario aclarar que los auditores partieron de la recolección de la información tratando de reconstruir los hechos que generaron dicho informe de Control interno Disciplinario y para tal fin era necesario conocer de dónde inicia dicho proceso de adquisición de los elementos cuestionados solicitando información de la vigencia 2002 de acuerdo a la trazabilidad realizada en el cuadro de medicamentos vencidos, debido a que se vienen arrastrando saldos que no son acordes entre los Inventarios y los Estados Financieros.

En el consolidado Original aportado por la Sub Red Sur aparece un listado de medicamentos y dispositivos biomédicos para destrucción insumos por valor de \$ **1.465.295.099,62**, en los que predomina Acetrina, ácido ivandronico, adenosina de 6 mg (vial y ampolla), insumos aguja espinal 25 G, 26G, canula de traqueotomía, caspofungina 50 MG solución inyectable, circuito de ventilación, dispositivos intrauterinos, electrodo adulto, elementos traza pediátricos, ertapenem (medicamentos de control), estreptoquinaza 1,500 UI, fenobarbital sódico, inmunoglobulina humana, insulina glulicina, valor del interferón no aparece, leuprolide acetato, lidocaína, medidor de flujo, metilprenisolona succinato, metocarbamol 750 MG x 20tabletas, metoclopramida, naloxona, sonda de alimentación, synthofil suturas, tamiflu 15 mg, tigeciclina, trimetropin sulfa, tubos endotraqueales, insulina glucosilada, metocarbamol. Se realizó una gestión ineficiente de cambios por un 10% para un valor de 1.400 millones, entre otra se evidencia faltantes y sobrantes que no son soportados.

Como un aspecto de suma importancia a subrayar, es que el ítem de mayor peso en el informe se trata de unas punta de pipeta por un valor consolidado de \$938 millones de pesos, supuestamente soportado en los contratos 47 de 2002, 41 de

"Una Contraloría Aliada con Bogotá"

A/CI 17/19
129

2004, 4-2009 pero que al hacer una minuciosa revisión ninguno de ellos coincide con el monto reportado, razón por la cual se debe ahondar sobre la forma o proceso de adquisición que dio origen al ingreso de estos elementos al hospital, se solicitó a la institución información respecto a entidades que guardaban relación Administrativa para la época con el Hospital de Meissen, pero la misma no alcanzó a ser aportada por el equipo que recibe la visita en virtud a que la exigencia se realizó ya en los últimos días de la misma.

Finalmente, en lo relacionado con las evidencias físicas de la existencia de los elementos o de su disposición final, se logró establecer en visita a las instalaciones del Hospital de Meissen un depósito transitorio con 33 cajas que contienen elementos vencidos y una relación manual de los mismos, dicho inventario queda pendiente de ser aportado en forma oficial por la entidad, en cuanto a si existe disposición final de algunos elementos, se evidenció, manifiesto de transporte de la empresa ECOENTORNO DE 06/04/2016, de 3,327.10 kilos los cuales fueron entregados por la empresa Hospital de Meissen II Nivel E.S.E. nit 800220011, y fueron trasladados por el vehículo de la empresa Ecoentorno SAS ESP, conforme a la normatividad vigente, este proceso tuvo un costo de \$ 5 millones de pesos

Cuadro No. 1 Incineración de Medicamentos

CORRIENTE Y DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CANTIDAD (KG)	PRETRATAMIENTO	TRATAMIENTO
Y3 Medicamentos vencidos, deteriorados o consumidos	1,524.00	Dest. Mecánica	Incineración
Y3 Envases de vidrio de medicamentos	1,802.90	Dest. Mecánica	Incineración
Mercurio	0.10	N/A	Encapsulamiento
Amalgamas	0.10	N/A	Encapsulamiento

Fuente: Hospital de Meissen, Sub Red Sur

Es preciso mencionar que lo relacionado no corresponde a lo incinerado de acuerdo al cuadro analizado, asimismo resaltar que el costo en el que incurre la entidad para disponer estos elementos es un costo adicional a la afectación económica causada por el vencimiento de los elementos.

Por lo anteriormente descrito, se hace necesario ampliar el alcance de la auditoria al considerar que se deben efectuar nuevas pruebas y entrar a verificar contratos, lotes, facturas y demás elementos probatorios que estructuren el detrimento señalado en el informe presentado por la Oficina de Control Interno del Hospital de Meissen. Asimismo, este ente de control adelantará otro tipo de actuación dentro del marco de una auditoría de desempeño con la cual se garantizará la culminación adecuada de esta investigación.

A/C1



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

"Una Contraloría Aliada con Bogotá"

4. ANEXOS

CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES

TIPO DE OBSERVACIONES (HALLAZGOS)	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN
1. ADMINISTRATIVOS	0	N.A	
2. DISCIPLINARIOS	0	N.A	
3. PENALES	0	N.A	
4. FISCALES	0	N.A	

N.A: No aplica.